

BUSCANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

“La accesibilidad a las Tecnologías de la Información, Comunicación, y la Señalización (TICS) se ha incorporado al I Plan Nacional de Accesibilidad en igualdad de condiciones con respecto a sus “hermanas” tradicionales, la accesibilidad al urbanismo, vivienda y transporte. Además se han tenido en cuenta las peculiaridades de este ámbito (falta de regulación, dinamismo, amplia presencia del sector privado, etc.) y se han priorizado las actuaciones, empezando por las acciones de mayor incidencia en colectivos tradicionalmente discriminados en las TICS.”

JAVIER ROMAÑACH CABRERO

LICENCIADO EN INFORMÁTICA
EQUIPO ACCEPLAN, IUUE

LA CENICIENTA DE LA ACCESIBILIDAD

La accesibilidad ha sido tradicionalmente contemplada en su vertiente más palpable, la accesibilidad al entorno físico. La imposibilidad de subir unas escaleras cuando alguien va en una silla de ruedas, es el paradigma de la lucha contra la discriminación en el entorno físico y de los problemas y barreras con los que se encuentra una persona con discapacidad, hasta tal punto que el símbolo internacional que indica si un servicio, edificio o entorno es accesible es un gráfico de un individuo en silla pintado en blanco, sobre un fondo azul.



Este símbolo nos indica si podremos acceder con una silla de ruedas a un lavabo, un hotel, un restaurante, un cine, un tren, etc. y todos lo entendemos. Lo que no nos dice este símbolo es si en la estación de tren seremos capaces de poder leer los mensajes que se oigan por los altavoces, si las señales de la estación serán fácilmente comprensibles, si la carta del restaurante estará en Braille, si la película tendrá subtítulos o

si habrá un servicio de intérpretes de lengua de signos.

Es por lo tanto evidente que hay un tratamiento y grado de avance distinto entre la accesibilidad al entorno físico (urbanismo, edificación transporte) y la accesibilidad a la información, la comunicación y la señalización. Esa desigualdad es un lastre histórico que afecta a muchas personas y ha llegado el momento de empezar a eliminarla.

“Una de las peculiaridades más importantes a la que nos enfrentamos a la hora de eliminar las barreras de esos campos técnicos, especialmente en el ámbito de la comunicación y la información, es la velocidad de cambio que sufren las tecnologías en las que se apoyan los productos y servicios que nos facilitan”

En el I Plan Nacional de Accesibilidad, se ha dado por primera vez un tratamiento en igualdad de condiciones a la discriminación que sufren las personas con problemas de acceso a la información, la comunicación y la señalización, dedicando un amplio esfuerzo a este área y valorando en igualdad su relevancia.

UN PROBLEMA COMPLEJO

Un análisis somero de los diferentes campos a los que afecta la accesibilidad a la comunicación, la información y la señalización, permitirá al lector entender mejor los problemas y posibles soluciones que se deben dar, y pondrá de relieve la complejidad y diversidad del ámbito en el que nos encontramos.

Desde el punto de vista humano, el objetivo es eliminar la discriminación permanente que sufren las personas con limitaciones auditivas, limitaciones visuales, intelectuales o de destreza, en realidad toda la población, ya que antes o después todos adquiriremos alguna o varias de estas limitaciones.

Desde el punto de vista técnico nos enfrentamos a problemas como la accesibilidad a Internet, a la informática, la telefonía, los medios de comunicación, los cajeros automáticos, las

máquinas expendedoras, el cine, el DVD, los sistemas y servicios de información al público, la Teleformación (e-learning), el etiquetado de productos, los aparatos de comunicación aumentativa y alternativa, etc.

Una de las peculiaridades más importantes a la que nos enfrentamos a la hora de eliminar las barreras de esos campos técnicos, especialmente en el ámbito de la comunicación y la información, es la velocidad de cambio que sufren las tecnologías en las que se apoyan los productos y servicios que nos facilitan. Si la vida de una ciudad es de un rango que excede los 300 años, un edificio no es extraño que supere los 100 años, un tren 50 años, un avión 30 años, una televisión 10 años, un ordenador 3 años y un teléfono móvil dos años.

Hace 20 años no había más que un puñado de ordenadores personales y ahora el parque excede los 7 millones de unidades. Más espectacular es el hecho de que hace 10 años no hubiera prácticamente Internet en España y ahora sean casi 8 millones de personas los usuarios de la Red. Y el último y gran fenómeno, la telefonía móvil ha pasado de alrededor de 100.000 usuarios en 1993 a más de 30 millones en 2002.

Los datos son estremecedores, el ritmo de implantación es impresionante y el

ritmo de cambio también, por lo tanto nos enfrentamos a unas barreras que cada vez afectan más rápido a más población y que además evolucionan a una velocidad sin parangón en la historia de la humanidad.

Además hay otro factor que influye en la manera de acometer el problema de la accesibilidad en el ámbito de estas tecnologías: la ausencia de control sobre ellas que existe desde la administración y por lo tanto la carencia de pliegos de condiciones que sean de obligado cumplimiento para el sector privado a la hora de desarrollar sus productos y servicios.

Por poner un ejemplo, un gran almacén, para poder construir su edificio tiene que pasar por una larga serie de controles, que en teoría hoy en día deberían garantizar su accesibilidad. Sin embargo, a la hora de establecer su servidor web, nadie controla, ni puede controlar la accesibilidad de sus servicios web.

Es más, resulta complicado legislar en tecnologías que cambian permanentemente. En un espacio breve de tiempo hemos pasado de la telefonía fija a la telefonía móvil, de la informática a Internet, pasaremos de la televisión analógica a la televisión digital y... ¿quién sabe lo que nos depara el futuro?

NUEVAS SOLUCIONES

Teniendo en cuenta todo lo anterior, tal como hemos hecho a la hora de proponer acciones en el Plan Nacional de Accesibilidad, las soluciones a plantear a la hora de eliminar las barreras en la comunicación, la información, la señalización y la información deben de ir dirigidas a soluciones factibles y concretas y a cambiar la mentalidad de la sociedad con el fin de que los actuales y futuros diseñadores y desarrolladores de servicios y productos en este ámbito, contemplen las necesidades de todas las personas, de manera que un producto o servicio ya sea accesible cuando salga al mercado.

Para ello se ha seguido la filosofía del Diseño para Todos, una manera de diseñar y desarrollar productos que analiza y contempla las necesidades de los usuarios desde su concepción. De manera que si se va a desarrollar un teléfono móvil, el uso de la síntesis de voz, imprescindible para las personas con ceguera o discapacidad visual, se contemple desde el propio nacimiento del producto. De igual manera, si se va a producir una película de cine o una serie televisiva, el subtítulo, imprescindible para personas con sordera o discapacidad auditiva, sea contemplado desde el

principio de la producción. Ejemplificando algo más, si una administración planea abrir un nuevo servicio de atención al público, deberá contemplar un servicio de traducción a lengua de signos y la posibilidad de ofrecer la información impresa en formatos alternativos como Braille o digital.

Pero el Diseño para Todos (DpT) es una filosofía e implica un cambio de mentalidad tanto en el diseñador como en el consumidor, por lo que el camino de su implantación abarcará varios ámbitos como la Enseñanza (modificación y ampliación de currículo acadé-

mico), la Empresa (formación, concienciación y normalización), la Sociedad Civil (difusión, concienciación y conocimiento de los derechos) y la Administración (formación, concienciación, normalización).

Por ello muchas de las acciones del Plan que afectan a este ámbito, quedan dispersas en las diferentes secciones que no son estrictamente de este área. De esta manera se pierde algo de fuerza y concreción, pero se establece la única estrategia posible, el cambio de mentalidad de todos los ciudadanos.

Además de las estrategias en el ámbito del Diseño para Todos, se han elegido y concretado otras tres acciones en la eliminación de barreras de la comunicación y la información. A pesar de que el número de propuestas era muy superior, en aras de hacer factible las acciones, se ha establecido un criterio de selección de las mismas basada, sobre todo, en su impacto en la discriminación de los colectivos que se ven más afectados por las barreras de la comunicación y la información.

Para ello se ha decidido empezar por la discriminación más extendida y menos percibida por la sociedad, la discriminación de las personas sordas y las personas con limitaciones de la audición.

Estas personas tienen fuertemente vetado el acceso a la programación de la televisión, el cine, los avisos sonoros, los servicios de información que requieren audición, etc. Y sobre todo, la sociedad no impulsa el uso de lo muchos de ellos consideran su lengua, la lengua de signos.

Esta lengua está reconocida como un derecho en una gran cantidad de países, entre los que podemos mencionar, dentro de nuestro entorno a Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Portugal, Eslovaquia y Finlandia, además de estar reconocida como lengua oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por ello, se va haciendo imperiosa la necesidad de eliminar la discriminación de este colectivo, adoptando medidas

“La mejora de la accesibilidad en la Comunicación, Información y señalización pretende eliminar la discriminación permanente que sufren las personas con limitaciones auditivas, limitaciones visuales, intelectuales o de destreza; en realidad de toda la población”



que allanen el camino hacia la igualdad real de oportunidades.

De igual modo las personas ciegas, o con limitaciones de visión no tienen un acceso pleno a la televisión, al cine y a espectáculos visuales, ya que la parte no sonora queda fuera de su alcance, por lo que es necesaria la ampliación de los servicios de audio-descripción: un relato hablado de lo que se ve y no se oye, aprovechando los silencios.

Por otro lado, existe un vacío de indicadores y estudios que permitan saber cuál es la situación de la accesibilidad en este sector, de manera que en un futuro se pueda saber si las medidas del Plan son efectivas y en qué medida. Estos estudios ya se han realizado sobre la accesibilidad al urbanismo, la edificación y el transporte, por lo que es necesario igualar la situación de la accesibilidad a la comunicación, la información y la señalización.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Teniendo en cuenta que la filosofía del Diseño para Todos hace que muchas medidas estén distribuidas por todo el Plan, las medidas específicas adoptadas en este ámbito son tres:

- Plan de promoción del subtítulo y audiodescripción en todos los ámbitos incluyendo los medios de comunicación.
- Plan de promoción de la lengua de signos, incluyendo aumento de intérpretes y difusión de su utilización en los servicios al público de las administraciones.
- La accesibilidad en la Información, Comunicación y Señalización: Elaboración de una estadística e indicadores para su evaluación periódica.

No es objetivo de este artículo entrar en mucha profundidad en la descripción y desarrollo concreto de estas medidas, pero sí haremos una breve descripción de todas ellas con el fin de que el lector pueda hacerse una mejor idea de lo que se pretende con ellas.



“El símbolo tradicional de la accesibilidad debe evolucionar e introducir el concepto de Diseño para Todos para que implique a toda la sociedad y evitando la discriminación de ciertos colectivos”

PLAN DE PROMOCIÓN DEL SUBTÍTULO Y AUDIODESCRIPCIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS INCLUYENDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El objetivo final de esta medida es que en el medio plazo, todos los programas de televisión, películas de cine, espectáculos, etc. estén al alcance de todas las personas y se eliminen las barreras que ahora tienen.

Para ello se propone continuar con la realización de unas jornadas anuales sobre subtítulo, audiodescripción y estenotipia. Ampliar los servicios existentes del Centro de Intermediación

del IMSERSO, para que sea el promotor y aglutinador de iniciativas en esta área (acogida de bolsa de subtítulo y de audiodescripción, coordinación de acciones, interpretación de LSE por videoconferencia, etc.). La creación de nuevos cursos, preferentemente en enseñanza reglada, de subtítulo, audiodescripción y estenotipia. Y la cofinanciación de proyectos empresariales que tengan como objetivo la ampliación del número de horas de subtítulo, audiodescripción y estenotipia, como la bolsa de subtítulo y audiodescripción, proyectos de publicidad en subtítulos, etc.

PLAN DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS, INCLUYENDO AUMENTO DE INTÉRPRETES Y DIFUSIÓN DE SU UTILIZACIÓN EN LOS SERVICIOS AL PÚBLICO DE LAS ADMINISTRACIONES

El objetivo de esta acción es conseguir que, en el medio plazo, las personas sordas puedan acceder a los servicios de la administración y de las empresas en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, es decir utilizando la lengua de signos.

Para ello se propone implantar en los edificios públicos y oficinas de atención al público sistemas de intermediación entre el intérprete de lengua signos (ILS) y el usuario. Ampliar la difusión de los cursos y recursos de Lengua de Signos, llevándolos a los centros de formación reglada, empezando por los estudios superiores. Poner los cursos de lengua de signos a disposición de las familias, difundiendo la información en centros sanitarios, y realizando cursos específicos. Desarrollar integración tecnológica, de manera que la formación on-line incorpore lengua de signos. Llevar la lengua de signos a los lugares públicos de ocio, mediante acuerdos y proyectos con el Ministerio de Educación y Ciencia. Integrar en las plataformas de televisión digital y analógica, la tecnología y servicios necesarios para que la lengua de signos se incorpore en toda la programación de la TV. Y por último Implantar en empresas privadas importantes sistemas de intermediación entre el ILS y el usuario.

LA ACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN: ELABORACIÓN DE UNA ESTADÍSTICA E INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN PERIÓDICA

El objetivo de esta acción es doble, por un lado conseguir una herramienta que permita saber el estado de la accesibilidad en este ámbito y poder medir su evolución en el tiempo, midiendo así la efectividad del Plan. Por otro igualar el conocimiento sobre la accesibilidad en el campo de las comunicaciones, la infor-



mación y la señalización, al del que ya existe sobre la accesibilidad “tradicional”, compuesta por el urbanismo, la edificación y el transporte.

Para ello se propone el diseño, metodología y realización de una estadística con indicadores clave sobre la accesibilidad a la Información, Comunicación y Señalización y su seguimiento a lo largo del tiempo.

CONCLUSIONES

Todos los esfuerzos en este área nos deberían llevar a un punto en el que el

símbolo tradicional de accesibilidad evolucionara hacia un nuevo concepto global en el que imperara el Diseño para Todos y las barreras de la accesibilidad en este campo desaparecieran, eliminando así una fuente constante de discriminación y elevando la calidad de vida y la integración de todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades.

A modo simbólico se reproducen aquí otros símbolos de accesibilidad, que esperamos un día se conviertan en uno solo, o mejor, dejen de ser necesarios.

